

Uso de la banda
3.4 ~ 4.2 GHz en la
República Dominicana

Contenido

- Atribución de las bandas 3.4 ~ 4.2 GHz
- Servicios en uso en 3.4 ~ 4.2 GHz
- Estado actual banda 3.4 ~ 3.6 Ghz.
- Interferencias reportadas.
- Futuro de la banda 3.4 ~ 4.2 GHz.

Atribución de las bandas

Las atribuciones nacionales de frecuencias en la banda 3.4 ~ 4.2 GHz coinciden con las atribuciones de la UIT para la región 2, con una excepción en los 3.4 ~ 3.5 GHz. pues la UIT la atribuye además a la radioafición no así la RD.

Además

La nota DOM51 aclara el uso que, dentro del servicio fijo, se le dará a la banda 3.4 ~ 3.7 GHz.

DOM51

La banda 3 400 - 3 700 MHz está atribuida al servicio fijo para aplicaciones de acceso local de abonado de alta velocidad a la red de servicio público de telecomunicaciones y de sistemas de distribución multipunto MDS.

ASIGNACIÓN DE ESPECTRO (UIT)	RR-UIT PARA LA REGIÓN 2 (Artículo S5)	ASIGNACIÓN DE ESPECTRO (RD)	ATRIBUCIÓN NACIONAL
2 670 - 2 690 MHz	FIJO S5.409 S5.411 FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) (espacio-Tierra) S5.415 MÓVIL salvo móvil aeronáutico MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Exploración de la Tierra por satélite (pasivo) Radioastronomía Investigación espacial (pasivo) S5.149 S5.419 S5.420	2 670 - 2 690 MHz	FIJO S5.409 S5.411 FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) (espacio-Tierra) S5.415 MÓVIL salvo móvil aeronáutico MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio) S5.149 S5.419 S5.420
2 690 - 2 700 MHz	EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (pasivo) RADIOASTRONOMÍA INVESTIGACIÓN ESPACIAL (pasivo) S5.340	2 690 - 2 700 MHz	EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (pasivo) Radioastronomía, FIJO, MOVIL INVESTIGACIÓN ESPACIAL (pasivo) S5.340
2 700 - 2 900 MHz	RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA S5.227 Radiolocalización S5.423 S5.424	2 700 - 2 900 MHz	RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA S5.337 Radiolocalización S5.423 S5.424
2 900 - 3 100 MHz	RADIONAVEGACIÓN S5.426 Radiolocalización S5.425 S5.427	2 900 - 3 100 MHz	RADIONAVEGACIÓN S5.426 Radiolocalización S5.425 S5.427
3 100 - 3 300 MHz	RADIOLOCALIZACIÓN Exploración de la Tierra por satélite (activo) Investigación espacial (activo) S5.149 S5.428	3 100 - 3 300 MHz	RADIOLOCALIZACIÓN Exploración de la Tierra por satélite (activo) Investigación espacial (activo) S5.149 S5.428
3 300 - 3 400 MHz	RADIOLOCALIZACIÓN Aficionados Fijo Móvil S5.149 S5.430	3 300 - 3 400 MHz	RADIOLOCALIZACIÓN Fijo Móvil S5.149 S5.430
3 400 - 3 500 MHz	FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Aficionados Móvil Radiolocalización S5.433 S5.282	3 400 - 3 500 MHz	FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Móvil Radiolocalización S5.433 S5.282 DOM51
3 500 - 3 700 MHz	FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL salvo móvil aeronáutico Radiolocalización S5.433	3 500 - 3 700 MHz	Fijo FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Móvil salvo móvil aeronáutico Radiolocalización S5.433
3 700 - 4 200 MHz	FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL salvo móvil aeronáutico	3 700 - 4 200 MHz	Fijo FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Móvil salvo móvil aeronáutico
4 200 - 4 400 MHz	RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA S5.438 S5.440	4 200 - 4 400 MHz	RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA S5.438 S5.440

Servicios en uso en la banda 3.4 ~ 4.2 Ghz.

- Sistemas de enlace por microondas.
- Estaciones terrenas.
- Sistemas de distribución multipunto.
 - tres compañías en el segmento 3.4 ~3.6 Ghz, etapa de prueba de sistemas
 -

ESTADO ACTUAL DE LA BANDA 3.4 ~ 3.6 GHz.

34..					34..					34..			34..					35..					35..					35..			35..								
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
BECTEL												TRICOM	Temporal CODETEL	M & J WIRELESS					BECTEL							TRICOM	Temporal CODETEL												

Interferencias reportadas

Los casos trabajados se limitan a interferencias entre sistemas fijos , o de alguna estación fija con una estación terrena.

La Gerencia de Monitoreo y Gestión del Espectro Radioeléctrico no ha recibido alguna queja de interferencias extraterritoriales .

Futuro de la banda

- INDOTEL apoyará la utilización del segmento 3.4 a 3.7 GHz. para sistemas inalámbricos de acceso de alta velocidad.

El resto de la banda hasta los 4.2 Ghz se utilizará de acuerdo a la atribución acordada en la CITELE y la UIT.

- El INDOTEL no ha establecido su posición en cuanto a la utilización de la banda para las IMT avanzadas o servicios 4G en la banda de frecuencias 3.4 ~ 4.2 GHz.
- INDOTEL hará que los usuarios cumplan con las normas de uso de esta banda, para evitar interferencias entre los distintos servicios que la usan.